

**EL FIN JUSTIFICA A LOS MEDIOS
MARTES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2006
NOTICIAS DE COMUNICACIÓN**

NACIONALES:

1. Atacan periódico POR ESTO! en Mérida
2. Atacan principal televisora de Durango
3. Hacienda se opone a la modificación de la concesión de Telmex
4. Conflicto entre organismos regulatorios por Telmex
5. Admite Corte revisar litigio Infored-Grupo Radio Centro
6. En Tlaxcala radiodifusores piden a Calderón revisar Ley Televisa
7. IFAI evalúa recurso de inconformidad por Ley Televisa
8. La COFETEL establece nuevo esquema
9. La COFETEL inicia consulta pública
10. La prensa internacional repudia la actitud de AMLO
11. Condena Reporteros Sin Fronteras agresión a POR ESTO!
12. Entregan los premios Nuevo Periodismo
13. Kamel Nacif exige investigar grabaciones
14. Blindarán al IFAI
15. Fallece camarógrafo de Televisa

INTERNACIONALES

16. MTV comprará MTV Japón

NACIONALES

La Jornada
2 de septiembre de 2006

Atacan periódico POR ESTO! en Mérida

En Mérida, fueron lanzadas dos granadas de fragmentación contra las instalaciones del periódico local POR ESTO!. El atentado dejó un saldo de tres personas lesionadas y daños materiales en el inmueble.

Según testigos, los artefactos explosivos fueron lanzados por tres personas que iban a bordo de una camioneta con vidrios polarizados.

Por el momento se desconoce cuál fue el móvil del atentado, sin embargo, la Procuraduría General de la República anunció que atraerá el caso, puesto que el ataque ocurre una semana después de que la filial del diario POR ESTO! en Cancún también fuera dañada por dos granadas de fragmentación.

En su editorial, el diario señaló como probables autores del ataque al gobernador panista Patricio Patrón Laviada, y a su hermano Alejandro Patrón Laviada, a quien acusan de atender los negocios del crimen organizado en Yucatán.

La Jornada
2 de septiembre de 2006

Atacan principal televisora de Durango

En Durango fueron baleadas las instalaciones del Canal 10 de televisión local. Según las primeras versiones, los disparos se realizaron desde un vehículo en movimiento.

Las balas perforaron un ventanal del área de producción del Canal, pero afortunadamente no hubo lesionados. Por el momento, las autoridades estatales realizan una investigación para dar con los responsables del atentado.

La Jornada
5 de septiembre de 2006

Hacienda se opone a la modificación de la concesión de Telmex

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público se opuso a la modificación del título de concesión de Teléfonos de México para que pueda ofrecer servicios de video, voz y datos, como parte del Acuerdo de Convergencia impulsado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Hacienda determinó que, de llevarse a cabo la modificación del título de concesión de Telmex, los propietarios de las acciones deberán pagar un diferencial entre el precio en que compraron las acciones en diciembre de 1990 y los beneficios que recibirían al ampliar su mercado a la transmisión de señales de televisión restringida.

Por tal motivo, el titular de la Secretaría de Hacienda, Francisco Gil Díaz, pidió a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que, antes de continuar con el trámite de expedición del anteproyecto del Acuerdo de Convergencia, se entreguen a esa dependencia los estudios y dictámenes económico-financieros que se refieran a los beneficios económicos que deberá recibir el gobierno federal por la modificación a la concesión de Telmex.

La Jornada
3 de septiembre de 2006

Conflicto entre organismos regulatorios por Telmex

La Comisión Federal de Telecomunicaciones entró en conflicto con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria por la llegada de Teléfonos de México al mercado de televisión restringida.

Esto debido a que la COFETEL considera que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria está invadiendo sus atribuciones al pretender revisar los costos que podría traer consigo el Acuerdo de Convergencia, así como la modificación de la concesión de Telmex para que pueda ofrecer servicios de televisión restringida.

Cabe destacar que la disputa entre los órganos regulatorios tiene su origen en la emisión del Acuerdo de Convergencia, a través del cual, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, busca que todos los operadores de redes públicas de telecomunicación puedan otorgar servicios de voz, audio y video, modalidad conocida como triple play.

La Jornada
31 de agosto de 2006

Admite Corte revisar litigio Infored-Grupo Radio Centro

La Suprema Corte de Justicia de la Nación admitió revisar el litigio legal entre Grupo Radio Centro e Infored.

En los próximos días, cuatro ministros determinarán si el litigio entre ambas firmas deberá ser resuelto por el pleno de la Suprema Corte o por la primera sala del máximo tribunal.

Infored pide a la Suprema Corte que determine si tiene validez legal el laudo arbitral emitido por la Corte Internacional de Comercio de París, que ordenó a Grupo Radio Centro indemnizar con más de 21 millones de dólares al grupo que encabeza José Gutiérrez Vivó.

Esto debido a que Grupo Radio Centro argumenta que dicho laudo no tiene validez oficial, ya que los árbitros que lo integraron no eran expertos en la materia.

Cabe destacar que al resolver el recurso de revisión solicitado por Infored, la Suprema Corte deberá emitir una postura sobre la validez que tienen en México las decisiones de tribunales internacionales, a los que acuden voluntariamente ciudadanos o empresas mexicanas para resolver sus diferencias.

Reforma
30 de agosto de 2006

En Tlaxcala radiodifusores piden a Calderón revisar Ley Televisa

En Tlaxcala, radiodifusores locales solicitaron al candidato presidencial panista, Felipe Calderón, que en caso de ser ratificado como nuevo presidente, revise la reforma a la Ley Federal de Radio y Televisión, la cual aseguraron afectará a pequeñas empresas del sector que operan en la entidad.

De acuerdo con los radiodifusores, las recientes reformas a las leyes federales de telecomunicaciones y de radio y televisión ponen en riesgo el futuro de la radio pública, por lo que solicitaron a Felipe Calderón, que de ser presidente, defienda la pluralidad radiofónica, pues afirmaron que este medio no sólo representa un espacio de entretenimiento, sino también de desarrollo social.

La Jornada
31 de agosto de 2006

IFAI evalúa recurso de inconformidad por Ley Televisa

El Instituto Federal de Acceso a la Información evalúa el recurso de inconformidad que interpuso el senador panista Javier Corral Jurado, ante la negativa de la Presidencia de la República a entregar documentos vinculados con la llamada Ley Televisa.

Cabe recordar que el legislador panista solicitó copia del dictamen técnico que presentó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para advertir sobre los riesgos que representaban las reformas a las leyes federales de Telecomunicaciones y de Radio y Televisión. Esta información le fue negada por la Presidencia de la República, por lo que ahora el pleno del IFAI evalúa la petición a fin de exigir que se entreguen dichos documentos.

La Jornada
4 de septiembre de 2006

La COFETEL establece nuevo esquema

La Comisión Federal de Telecomunicaciones estableció un esquema de tarifas que permite la interconexión de redes fijas y móviles, a fin de eliminar los riesgos en la aplicación del sistema “el que llama paga nacional”.

El nuevo esquema tarifario arranca con una tarifa de 1.23 pesos, lo que significa una reducción de 39.4 por ciento en la tarifa de interconexión entre redes móviles y fijas, además, incluye reducciones paulatinas anualmente hasta 2010.

Con este esquema la COFETEL pone fin al conflicto entre operadores de telefonía móvil y fija, quienes habían manifestado su rechazo al esquema “el que llama paga nacional”.

La Jornada
2 de septiembre de 2006

La COFETEL inicia consulta pública

La Comisión Federal de Telecomunicaciones inició una consulta pública para conocer la postura que mantienen los operadores de telefonía respecto a la portabilidad numérica.

Para este fin, la COFETEL propuso la creación de un comité técnico, encargado de definir los procesos que se necesitan para permitir que los usuarios lleven consigo su número telefónico cuando decidan cambiar de compañía telefónica fija o móvil.

La consulta se llevará a cabo a través de la página www.cofetel.gob.mx, en donde operadores e instituciones del sector de telecomunicaciones podrán emitir sus opiniones sobre la conveniencia de que los usuarios conserven su mismo número al cambiar de una empresa operadora a otra.

De acuerdo con la COFETEL, esta medida traería importantes beneficios para los usuarios y operadores de telefonía, además de que contribuiría a la promoción de la competencia en el mercado.

La Crónica
31 de agosto de 2006

La prensa internacional repudia la actitud de AMLO

Nueve influyentes periódicos de Estados Unidos, Inglaterra, España y Alemania criticaron al candidato presidencial de la Coalición Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, por asumir posiciones en contra de las instituciones mexicanas, y recurrir a la violencia verbal y a la movilización injustificada.

En una más de las intromisiones de la prensa internacional en el conflicto post electoral mexicano, el diario inglés Financial Times afirma que la resistencia civil, encabezada por el tabasqueño, podría crear inestabilidad en el país.

Asimismo, los diarios estadounidenses, The Miami Herald, Los Ángeles Times, The Chicago Tribune y The Washington Times, consideran que López Obrador es una persona petulante y destructiva, por lo que plantean que su movimiento de resistencia pacífica debe parar.

En tanto, los rotativos españoles El País y El Mundo refieren que la propuesta de López Obrador de mantener de forma permanente en México la protesta es inviable e irresponsable, por lo que le hacen un llamado a reconocer su derrota.

La Jornada
5 de septiembre de 2006

Condena Reporteros Sin Fronteras agresión a POR ESTO!

En París, la organización Reporteros Sin Fronteras condenó el ataque con granadas de fragmentación al periódico POR ESTO! en Mérida, Yucatán.

A través de un comunicado, la organización defensora de la libertad de prensa afirmó que éste es el tercer atentado similar en menos de 15 días a periódicos mexicanos, por lo que exigió al gobierno federal que investigue los hechos, pues afirman que está en riesgo la libertad de expresión.

La Jornada, La Crónica y El Universal
30 de agosto de 2006

Entregan los premios Nuevo Periodismo

La Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano entregó los galardones que estimulan la calidad del periodismo en español.

En su quinta edición, los premios Nuevo Periodismo fueron entregados, en la categoría de texto a José Carlos Paredes, de la revista Etiqueta Negra, de Perú, por su trabajo "Las mentiras de un Héroe Oficial"; por fotografía fue galardonado el argentino Diego Goldberg, de la revista La Nación, por el trabajo "Persiguiendo un sueño".

En la modalidad de Homenaje obtuvo el premio Mónica González, periodista chilena que sobrevivió a la dictadura de Pinochet, luego de ser encarcelada y torturada.

En mención especial fue galardonado el fotógrafo mexicano, Daniel Aguilar, por su trabajo "Haití: Vivir la Muerte", publicado en la revista Cuartooscuro.

Los premios se entregaron en presencia del escritor colombiano Gabriel García Márquez, en una ceremonia realizada en el Museo de Arte Contemporáneo, en donde también se lanzó la sexta convocatoria de los premios Nuevo Periodismo.

La Jornada
4 de septiembre de 2006

Kamel Nacif exige investigar grabaciones

El empresario textilero Kamel Nacif Borge exigió que se investigue cómo fueron obtenidas las grabaciones que sustentan las acusaciones de la periodista Lydia Cacho, en su contra.

En la declaración que presentó por escrito ante la Procuraduría General de la República, Kamel Nacif se declaró inocente de cualquier hecho delictivo y aseguró que las acusaciones de Lydia Cacho afectan sus derechos constitucionales, ya que pretenden ser demostradas mediante grabaciones ilícitas que no pueden ser tomadas como prueba.

Asimismo, el empresario textilero pidió a la PGR que solicite a todos los jueces federales del país que informen si recibieron alguna petición jurídica de intervenir los teléfonos de su casa, esto a fin de que se aclare si sus conversaciones pueden ser utilizadas o no como una prueba en su contra.

En tanto, el penalista Xavier Olea, defensor de Lydia Cacho afirmó que pese a los argumentos de Kamel Nacif, el Ministerio Público Federal tiene la obligación constitucional de investigar cualquier tipo de prueba, lícita o ilícita, cuando ésta ya es del conocimiento de la opinión pública.

La Jornada
30 de agosto de 2006

Blindarán al IFAI

El comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, IFAI, Juan Pablo Guerrero Amparán, anunció que presentará una serie de lineamientos para blindar al instituto ante un eventual conflicto de interés.

Esto debido a la cercanía del nuevo presidente del IFAI, Alonso Lujambio, con Felipe Calderon Hinojosa, candidato panista a la presidencia de la República.

De acuerdo con Juan Pablo Guerrero Amparán, los lineamientos que presentará servirán para definir los casos en que los miembros del pleno deben quedar excluidos de los asuntos y recursos que lleva el IFAI, por incurrir en conflictos de interés.

Juan Pablo Guerrero Amparán advirtió que no permitirá que se vulnere la independencia del instituto y el derecho a la información pública de los ciudadanos, por lo que anunció que en breve presentará los lineamientos para blindar al IFAI contra los conflictos de interés en que pudiera incurrir Alonso Lujambio.

La Jornada
31 de agosto de 2006

Fallece camarógrafo de Televisa

En Villahermosa, falleció el camarógrafo de Televisa, Ramón Manjarrez, a causa de un accidente automovilístico en el que resultaron heridos el reportero Arturo Cerda, el camarógrafo Ricardo Bravo y el asistente del equipo, Eric Toledano.

Los cuatro colaboradores de Televisa habían sido asignados a la cobertura de las actividades de Andrés Manuel López Obrador en Tabasco.

El percance ocurrió en la carretera Villahermosa-Nacajuca, cuando el camarógrafo Ricardo Bravo intentó rebasar para incorporarse a la caravana del perredista, y se encontró de frente con una camioneta pick up que transportaba garrafones de agua potable. En el choque murió instantáneamente Ramón Manjarrez, de 39 años de edad.

Los otros tres colaboradores de Televisa fueron auxiliados por integrantes del equipo de seguridad de López Obrador y trasladados al hospital Rovirosa en Tabasco. Su estado de salud se reportó como estable.

INTERNACIONALES

El Universal

30 de agosto de 2006

MTV comprará MTV Japón

MTV Networks, la empresa de medios mejor conocida por su canal de música anunció que comprará la totalidad de las acciones de su socio MTV Japón, en lo que representa su adquisición más importante en la región Asia-Pacífico.

MTV, cuyo dueño es el grupo de medios estadounidense Viacom, comprará la firma de capital privado H&Q Asia Pacific, para tomar al 100 por ciento el control de MTV Japón.

Esta compra le permitirá a MTV Networks reunir a sus negocios japoneses, incluyendo Nickelodeon y Flux, en un servicio de entrega de música y video para celulares y redes en línea, bajo una misma empresa.